

PDI realiza nuevas diligencias en las oficinas del Serviu en Valparaíso por el caso «Convenios»



Michelle Silva lleva 12 días desaparecida: Familiares protestan para que agilicen labores de búsqueda de la joven sanfelipeña

- La joven sanfelipeña acudió a una fiesta con amigos a *eso de la medianoche del sábado 6 de enero, de la cual se retiró a las 3:00 horas*

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 28

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 18 DE ENERO DEL 2024



Concejal Rementería dice que Ripamonti ha hecho "vista gorda" al caos vial de McDonald's y lo asocia a millonario convenio publicitario



Cathy Barriga logra zafar de la prisión preventiva y seguirá siendo investigada en arresto domiciliario total



¿Manos negras en Republicanos? Desconcierto por supuesta sentencia del Tribunal Supremo contra ex consejera María de los Ángeles López

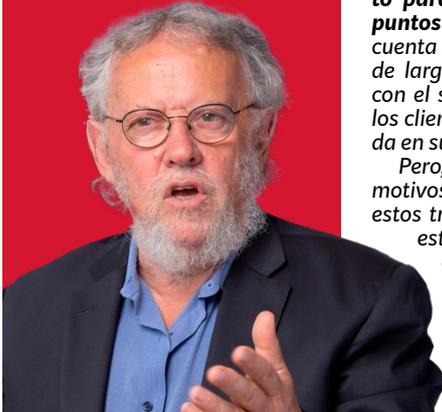


Ricardo Gareca no irá al América de Cali y se acerca cada vez más a la Roja

Región de Valparaíso

Concejal Rementería dice que Ripamonti ha hecho "vista gorda" al caos vial de McDonald's y lo asocia a millonario convenio publicitario

Edil del PPD aseguró a que "no se le puede exigir al que está pagando la publicidad"; esto, en relación a que la empresa forma parte del acuerdo que instalaba luces ornamentales en la ciudad a cambio de no pagar por publicidad en la vía pública.



Las inmediatas repercusiones generó el artículo publicado por Puranoticia.cl donde se da cuenta que **se mantiene la congestión vehicular en las afueras de los dos locales que McDonald's tiene en Viña del Mar**, tanto en la avenida San Martín como en la avenida Angamos de Reñaca, a pesar que la empresa estadounidense se comprometió a ejecutar y financiar las obras que justamente buscaban disminuir los tacos.

Cabe recordar que en octubre de 2023 la empresa acordó con la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti que **diseñaría, financiaría y ejecutaría –mediante un subcontratista– un proyecto para descongestionar ambos puntos de la comuna**, teniendo en cuenta que se trata de un problema de larga data y que dice relación con el servicio de AutoMac, donde los clientes piden y retiran su comida en sus vehículos.

Pero, ¿qué pasó y cuáles son los motivos detrás de no haber iniciado estos trabajos? En la búsqueda de estas respuestas, Puranoticia.cl conversó con un concejal de la Ciudad Jardín, quien no sólo confirmó que la congestión vehicular se mantiene en ambos puntos de la comuna, sino que también afirmó que

el autodenominado «Municipio de Cuidados» ha hecho "vista gorda" con el tema, recordando que se trata de una firma aliada a la casa edilicia en el millonario negocio de la publicidad.

"Lo que pasa es que han hecho vista gorda con eso y la autoridad no se lo ha exigido, por lo que siguen los tacos. Imagínese cómo será el próximo mes. Los tacos se mantienen y de forma un poquito grosera durante los fines de semana", indicó el **concejal Tomás de Rementería** en conversación con Puranoticia.cl.

De igual forma, el edil del Partido por la Democracia (PPD) ahondó sobre los motivos por los cuales la administración Ripamonti no le ha exigido a McDonald's que cumpla con las obras comprometidas diciendo que **"se produce una cadena de cosas, porque usted no le puede exigir al que le está pagando la publicidad"**.

"Usted ve que (en todo el borde costero) hay letreros de WOM y de McDonald's. Entonces es como que usted le fuera a reclamar a WOM porque anda tirando los cables feos en Viña. **No es que no le convenga pararle los carros, pero se inhiben de forma natural"**, agregó el concejal viñamarino.

Para comprender dicha afirmación, vale recordar que McDonald's

es una de las tres empresas que firmó el acuerdo público-privado con el Municipio de Viña del Mar para instalar e implementar las **luces ornamentales** por toda la temporada de verano en la ciudad; esto, a cambio de la **exención del pago por publicitar sus marcas** en diversos puntos de la comuna, principalmente en el borde costero, desde la Av. Perú a Reñaca.

De esta manera, se confirma una de las interrogantes que había planteado este medio en el artículo de este miércoles, respecto a si **la firma estadounidense era "intocable" en Viña del Mar justamente para no entorpecer este millonario convenio** que, de paso, dejó a la ciudad como la poseedora de las luces navideñas más caras del país.

Y es que vale tener en cuenta que el costo de la implementación de las luces es de \$157 millones. A su vez, el valor de los derechos publicitarios es de \$156 millones. A raíz de esto, un experto explicó a Puranoticia.cl que la instalación de luces por árbol cuesta \$100.000, pero considerando que el acuerdo es por \$157 millones, **la matemática simple revela que la instalación en cada árbol costó no \$100 mil, sino que \$281.867**; esto, teniendo presente que serán 557 las especies arbóreas que se iluminarán.



Concejal Lues confirma que McDonald's no ha realizado obras para descongestionar los tacos que produce AutoMac en Viña y Reñaca



Un problema sin solución pareciera ser el que genera la empresa de comida rápida estadounidense **McDonald's** con sus dos locales en Viña del Mar.

Y es que día a día, pero principalmente durante los fines de semana, **se logra apreciar una alta congestión vehicular en las afueras del servicio de AutoMac**, donde los clientes piden y reciben la comida sin la necesidad de bajarse de sus vehículos.

Esto, a su vez, genera grandes atochamientos en la **avenida San Martín y en la calle Seis Poniente, en Viña del Mar**; pero también en la **avenida Angamos y en la avenida Borgoño**, por el establecimiento emplazado en la localidad de Reñaca.

El hecho llama la atención, considerando que en octubre de 2023 la empresa se comprometió ante la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti a **diseñar, financiar y ejecutar —mediante un subcontratista— obras para subsanar el tema**.

No obstante, llegó el verano y los turistas, por lo que la congestión no hace más que aumentar. Pero la situación preocupa aún más teniendo en cuenta que es febrero el mes donde más visitantes llegan a la Ciudad Jardín, básicamente por

el Festival de Viña.

Con este problema encima, Puranoticia.cl conversó con el concejal René Lues, quien comenzó argumentando que **"este es un tema que lleva demasiado tiempo sin solución y que tiene muchísimas críticas de los vecinos, no sólo por el atochamiento para la gente que transita, sino que también a los mismos vecinos de los alrededores, a quienes les causa mucho problema"**.

Por eso, planteó que **"éste es un tema que desde el año 2021 hemos estado viendo en el Concejo Municipal. Inclusive, en una oportunidad llevamos a la empresa a Comisión e intentamos llegar a un acuerdo para que el tema se solucionara"**.

Respecto al problema en los alrededores del local del barrio Poniente, Lues propuso que **"la empresa tiene que hacer un burladero que permita que los vehículos que ingresan a pedir comida no afecten al tránsito de Av. San Martín hacia el norte"**.

En ese sentido, recordó que **"McDonald's estuvo de acuerdo en financiarlo y el segundo semestre de 2023 había una propuesta concreta, pero eso hasta ahora no ha avanzado. Es urgente que la Dirección de Tránsito apruebe el proyecto que nos presenta McDonald's"**.

Acerca de lo que ocurre en el restaurante de Reñaca, el edil concluyó diciendo que **"la solución en Av. Angamos puede ser bastante más fácil, porque ahí puede bastar con una modificación del tránsito. Por ejemplo, cuando uno ingresa por Angamos hay tres pistas para subir, entonces uno podría en esa cuadra terminar con dirección contraria en Angamos. Es decir, dos pistas para toda la locomoción y esa media pista de la cuadra del McDonalds quedar con tránsito contrario para que los autos rodeen la cuadra y terminen enfrentando al restaurante por Angamos hacia abajo"**.

Más allá de las propuestas que entrega el concejal demócrata-cristiano, lo cierto es que hasta el momento el problema de la congestión vehicular a la salida de los AutoMac que tiene McDonald's en las avenidas San Martín y Angamos de Reñaca **se mantiene y promete crecer en magnitud en las próximas semanas**, considerando que históricamente es febrero el mes donde la comuna recibe una mayor cantidad de turistas, asociado principalmente a la realización del Festival de Viña. A prepararse...

El edil viñamarino afirmó que "McDonald's estuvo de acuerdo en financiarlo y el segundo semestre de 2023 había una propuesta concreta, pero eso hasta ahora no ha avanzado".



Michelle Silva lleva 12 días desaparecida: Familiares protestan para que agilicen labores de búsqueda de la joven sanfelipeña



Desde la Brigada de Homicidios de la PDI de Los Andes informaron que hasta el momento se han tomado declaraciones, efectuado empadronamientos, levantamiento de grabaciones de cámaras de televigilancia y análisis de antecedentes para dar con su paradero.

1 2 días se cumplen este jueves 18 de enero desde que se perdiera todo rastro de la joven **Michelle Pollet Silva Gutiérrez**, de 20 años, luego que asistiera a una fiesta en la comuna de San Felipe y su última ubicación rastreada fuera en el sector de Los Molles.

Según los antecedentes con los que se cuentan hasta el momento, **la joven sanfelipeña acudió a una fiesta con amigos a eso de la medianoche del sábado 6 de enero**, de la cual se retiró a las 3:00 horas utilizando un automóvil solicitado por una aplicación móvil.

Dicho vehículo la dejó en el centro de la comuna, precisamente en la intersección de Av. Chacabuco con Maipú, desde donde **se habría dirigido hasta el sector de Los Molles**, según quedó establecido en la aplicación de rastreo que com-

partía con su familia.

Fue precisamente en este lugar donde se pierde absolutamente todo el rastro de la joven de 20 años, a eso de las 5:00 horas de aquel sábado 6 de enero.

Si bien, su madre reconoció que en oportunidades no llegaba a la casa después de salir de noche, en primera instancia no le pareció extraño. No obstante, **al advertir que los mensajes que le comenzó a enviar no le llegaban, ahí la situación cambió.**

Así fue como realizó un desesperado llamado a través de las redes sociales, para que se entregara información respecto al paradero de la joven; esto, junto con presentar ante Carabineros de San Felipe una **denuncia por presunta desgracia**: "Sólo le pido a Dios que te traiga junto a tu madre, que te ama por sobre todas las cosas. Mi vida her-

mosa, te sigo esperando, te extraño", dijo en redes sociales.

Cabe hacer presente que la denuncia se efectuó el domingo 7 de enero, sin embargo, **el Ministerio Público recién derivó el caso el jueves 11 a la Policía de Investigaciones (PDI)**, que dio inicio al operativo de búsqueda de Michelle Silva Gutiérrez.

Vale recordar que en paralelo a esta desaparición, en Viña del Mar se mantenían intensas labores de búsqueda –y con mucha expectativa periodística incluida– de la joven **Anahí Espíndola Córdova**, de 22 años, la cual recién fue hallada el viernes 12 de enero, aunque sin vida, en los roqueros de la avenida Perú.

Una vez resuelta la identidad de la persona hallada en el borde costero viñamarino, **las diligencias policiales en San Felipe se intensificaron**, tal como lo dio a conocer el

subprefecto Hernán García, jefe (s) de la Brigada de Homicidios de Los Andes.

"Se han tomado declaraciones, efectuado empadronamientos, levantamiento de grabaciones de cámaras de vigilancia y análisis de antecedentes", indicó.

De forma paralela, **familiares, amigos y conocidos de Michelle Silva realizaron una manifestación en el centro de San Felipe**, exigiéndole tanto a la Fiscalía como a la Policía de Investigaciones que agilice el proceso investigativo para dar con su paradero.

"Amigos: De corazón, les doy las gracias a todos por querer ayudar, pero les pido, por favor, que si la ven, manden una foto, ya que hemos tenido muchas pistas, pero ni una certera", lamentó **Claudia Gutiérrez, madre de la joven de 20 años.**



PDI realiza nuevas diligencias en las oficinas del Serviu en Valparaíso por el caso «Convenios»

Hasta las oficinas del Servicio de Vivienda y Urbanización en Valparaíso llegó la mañana de este jueves personal de la PDI, en medio de un operativo por la investigación del Caso Convenios.

Se trataría de dos funcionarios de la **Brigada de Delitos Económicos (Bridec)** quienes concurren hasta el séptimo piso del **Edificio Centenario ubicado en el Puerto**, según consigna Radio Bío Bío.

La serie de diligencias que se mantiene realizando personal policial serían parte de una investigación, la cual se encuentra con carácter reservado.

El operativo que se mantiene realizando personal policial en la Ciudad Puerto sería parte de una investigación que se encuentra con carácter reservado.



ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

DPTOS Y OFICINAS

Cotiza aquí

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

¿Manos negras en Republicanos? Desconcierto por supuesta sentencia del Tribunal Supremo contra ex consejera María de los Ángeles López

Desconcierto, pero también preocupación, ha generado al interior del Partido Republicano en la región de Valparaíso, la filtración de un documento supuestamente del Tribunal Supremo de la colectividad, que da cuenta de la suspensión del cargo de Secretaria Regional a la **ex consejera constitucional María de los Ángeles**

López.

Hasta la sala de redacción de Puranoticia.cl llegó un documento de tres páginas, con los logos de la tienda, con un encabezado donde se lee «Tribunal Supremo del Partido Republicano de Chile» y las firmas de los líderes de la instancia, que señala que **la ex constituyente fue denunciada por hechos que "importan una gravedad tal que**

deben ser tomados con la mayor seriedad y responsabilidad por este Tribunal".

En ese sentido, se indica que las acusaciones vertidas contra López **"afectarían directamente la veracidad, fe pública en las directivas regionales y prudencia con que deben desenvolverse las autoridades internas, así como su rol de conector con las bases, directiva nacional y autoridades de elección popular"**.

Si bien, en dicho documento no se detallan las acusaciones contra

María de los Ángeles López, sí se indica que **"dada la dignidad del cargo, cuyo ejercicio podría haberse deslegitimado por parte de quien ha sido sindicada como denunciada e implicada en estos hechos, se deben destinar todos sus esfuerzos a aclarar su participación en los referidos hechos, más allá de toda duda razonable"**.

Es por todo esto que finalmente se resolvió que **"se decreta la suspensión inmediata en las funciones y ejercicio del cargo de Secretaria Regional del Partido**



La ex autoridad constituyente fue denunciada y el proceso está en marcha, sin embargo, Puranoticia.cl recibió un documento donde se confirma una sanción, situación que fue desconocida tanto por la aludida como por otras autoridades de la tienda.

TRIBUNAL SUPREMO PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE

Ingreso: [REDACTED] 2024 [REDACTED] CON LÓPEZ PORFIRI

En Santiago, a 16 de enero de 2024

Proveendo presentación de fojas 01: A LO PRINCIPAL: Revisadas las bases de militantes del Partido Republicano de Chile, y constando a este Tribunal la calidad de militante de ambas partes, téngase por interpuesta denuncia disciplinaria en contra de doña MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ PORFIRI, correo electrónico [REDACTED] Traslado a la militante denunciada, por el plazo de 10 días, para contestar lo que estime conveniente a su derecho Sin perjuicio de lo anterior, atendido el estudio y mérito de los antecedentes, en el uso de las facultades que le caben a este Tribunal según los Estatutos y Reglamentos Partidarios, estese a lo que se resolverá a continuación; **AL PRIMER OTROSÍ:** Por acompañados los documentos, con citación; **AL SEGUNDO OTROSÍ:** Como se pide a la forma de notificación, téngase presente correo electrónico señalado para tal efecto; **AL TERCER OTROSÍ:** téngase presente comparecencia personal y reserva del derecho que le asiste a la parte de designar abogado patrocinante, en atención a lo dispuesto en el Art. 4 del Reglamento Orgánico y Procedimental de este Tribunal.

VISTOS, CONSIDERANDO Y TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la denunciada detenta el cargo de Secretaria Regional de la V Región de Valparaíso;
2. Que, los hechos denunciados importan una gravedad tal, que deben ser tomados con la mayor seriedad y responsabilidad por este Tribunal, por cuanto se afectarían directamente la veracidad, fe pública en las Directivas Regionales y prudencia con que deben desenvolverse las autoridades internas, así como su rol de conector con las bases, Directiva Nacional y Autoridades de Elección Popular;

3. Que los Estatutos y Principios del Partido Republicano de Chile establecen en diversas normas el deber de actuación ético y recto para todos los militantes, en especial para quienes detentan o han querido detentar un cargo público;
4. Que, dada la dignidad del cargo cuyo ejercicio podría haberse deslegitimado por parte de quien ha sido sindicada como denunciada e implicada en estos hechos, se deben destinar todos sus esfuerzos a aclarar su participación en los referidos hechos más allá de toda duda razonable;
5. Que, en virtud de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Orgánico y Procedimental del Tribunal Supremo y Tribunales Regionales del Partido Republicano de Chile y lo señalado en el artículo 53 del Estatuto del Partido Republicano de Chile;

SE RESUELVE: Que, se decreta la suspensión inmediata en las funciones y ejercicio del cargo de **Secretaría Regional** del Partido Republicano en la V Región de Valparaíso, de la militante doña **MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ PORFIRI**, cédula de identidad número [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] sanción establecida en el artículo 53 numeral 3 de Los Estatutos del Partido Republicano, por el tiempo que dure la tramitación de la presente denuncia o se aporten nuevos antecedentes que permitan revertir la medida.

Notifíquese vía correo electrónico a las partes. Hecho esto, notifíquese a la Secretaría General para los fines pertinentes.

Redactado por el pleno del Tribunal Supremo. Firman, Carmen Domínguez, Presidente; Alejandro Irrarrázaval, Vicepresidente; Álvaro Parra, Secretario; y los miembros integrantes del Tribunal Beatriz Riveros y Gonzalo Rojas Sánchez, quien se excusó de firmar. Autoriza el Secretario del Tribunal.

Carmen Domínguez
Presidente

Alejandro Irrarrázaval
Vicepresidente

Álvaro Parra
Secretario

Beatriz Riveros
Tribunal

Republicano en la V Región de Valparaíso, de la militante doña María de los Ángeles López Porfiri (...) sanción establecida en el artículo 53 numeral 3 de los Estatutos del Partido Republicano, por el tiempo que dure la tramitación de la presente denuncia o se aporten nuevos antecedentes que permitan revertir la medida".

En base a esta supuesta información, Puranoticia.cl se contactó con autoridades del Partido Republicano en la región de Valparaíso, siendo el diputado Luis Fernando Sánchez uno de los primeros en referirse: **"Es un proceso que se está viendo en el Tribunal Supremo, pero eso en el fondo tiene cierto secreto, entonces no tengo mayores detalles al respecto. Pero ella sigue en el cargo y eso no ha cambiado"**.

"Es complejo que te haya llegado porque eso es material reservado. A mí no me ha llegado nada de eso, entonces lo único que sé es que el Tribunal Supremo está viendo algunos temas respecto de eso, pero yo no tengo información respecto del proceso, así que no lo puedo confirmar. Pero hasta donde sé, y yo me imagino que me habría enterado si hubiera algo distinto, pero ella sigue siendo la Secretaria Regional", agregó el parlamentario que representa al Distrito 7.

Luego, este medio se contactó con la propia ex consejera constitucional María de los Ángeles López, quien respondió por escrito

indicando que **"a mí no me han notificado nada y tampoco al Presidente Regional (Roberto Weber) ni al Presidente Nacional (Arturo Squella), por lo que no sabemos de dónde sale eso"**.

Luego, la abogada sanfelipeña de 36 años expresó su preocupación por la filtración de un documento supuestamente emanado desde el Tribunal Supremo del partido: **"(Es) extraño de todas maneras porque fijate que estoy con Arturo (Squella) acá y hablé recién con Roberto (Weber) y tampoco los han notificado"**.

"Supongo, además, que habrá temas más importantes que yo en la región", concluyó quien fuera una de las 50 consejeras encargadas de redactar la nueva propuesta de Constitución de la República, la cual fue rechazada contundentemente por la ciudadanía el pasado 17 de diciembre del año pasado.

Finalmente, Puranoticia.cl tomó contacto con Roberto Weber, presidente del Partido Republicano en la región de Valparaíso, quien señaló en primera instancia que **"no, eso es absolutamente falso"**. Luego, indicó que **"a mí no me ha llegado nada y me llama mucho la atención"**.

Cabe hacer presente que Puranoticia.cl también intentó contactarse con el presidente nacional del partido, Arturo Squella; y también con el Tribunal Supremo, sin embargo, hasta el cierre de este artículo no se obtuvo respuesta de ninguna de las dos partes.



Since 1924



FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CHILE



GARANTÍA 6 AÑOS o 120.000 kms MGCARE ASISTENCIA EN RUTA

PATROCINADOR OFICIAL

VERANOW

ES TEMPORADA DE RENOVARSE



LA NUEVA FAMILIA SUV

COMPRÁ HOY Y PAGA EN MAYO 2024*

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 31 de Enero.

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera

Cuatro viviendas resultaron afectadas por incendio en el cerro San Roque de Valparaíso: al menos 10 personas damnificadas



La emergencia se registró específicamente en pasaje Olga con Avenida Bernardo O'Higgins, durante la tarde de este jueves.

TRES CASAS RESULTARON CON AFECTACIÓN MAYOR Y UNA PARCIAL.

Bomberos actualizó información del **incendio estructural** que se registró la tarde de este jueves en el cerro San Roque de Valparaíso.

El tercer Comandante del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Puerto, Francisco Arévalo, indicó que tres casas resultaron con afectación mayor y una parcial.

Llegaron al lugar **10 carros y alrededor de 65 voluntarios**, quienes debieron acceder a los techos de las viviendas para controlar la propagación de las llamas.

Ubaldo González, encargado de Gestión de Riesgos y Desastres de

la Municipalidad de Valparaíso, informó que de forma preliminar se contabilizan **10 personas damnificadas**.

Cabe indicar que la emergencia se produjo en pasaje Olga con Avenida Bernardo O'Higgins.

Editorial

La Desforma

Bueno, ¿se trata de dar pensiones dignas o de sacar recursos del bolsillo de los empleadores para tapar errores del pasado, promesas de campaña o llenar de recursos los bolsillos de la política?

Esto es simple, axiomático, es tan claro y evidente que se admite sin demostración, ya está probado:

El ahorro (renta - consumo = ahorro). Un elevado consumo en relación con la renta significa una baja inversión y un lento crecimiento, en cambio un bajo consumo en relación con la renta se traduce en una elevada inversión y un rápido crecimiento. Esto, ¿por qué? Muy simple.

El ahorro, salvo un narcotraficante, ya nadie lo guarda en cajones; se invierte para protegerlo de la inflación y ganar intereses. De paso hay que señalar que aproximadamente, un 70% del monto acumulado en los fondos de pensión individual, proviene de las utilidades que las Administradoras de Pensión logran invirtiendo el ahorro de los afiliados. En conclusión: **AHORRO = INVERSIÓN**

Si la renta es \$100 y el empleador contribuye con \$6 para ahorrar en la cuenta del trabajador (100 + 6)

- 100 = 6, calculado a 40 años a una tasa anual mínima de 4% anual de rentabilidad lograda por la Administradora, el afiliado, por el solo ahorro aportado por el empleador, acumula \$7.092 por cada \$6 pesos que aportó el empleador. Un sueldo mínimo de \$500.000 tendrá un poso acumulado en 40 años \$35.458.840, esto en la medida que no surjan "iluminados" que autoricen retiros desde los fondos de pensiones. Calcule cada uno lo suyo, [\$1.182 multiplicado por la suma mensual del (aporte del empleador + el aporte del trabajador a su fondo previsional) \$103.070.400 sería su monto acumulado al jubilar, lo cual le daría una pensión digna bastante superior a los \$ 500.000].

La propuesta del Gobierno (3;2;1), pretende quitarle \$23.639.227 del fondo que a Ud. le aportó su empleador y solo dejarle \$11.819.613 para su fondo de pensión. El gobierno pretende que Ud. financie salas de cuna y también las distorsiones de las pensiones de los actuales pensionados, a esto lo llaman solidaridad, pero en realidad se está disfrazando una reforma tributaria ya que estas últimas son realidades que definitivamente deben ser solucionadas, pero con recursos del

estado y no suyos, menos con los fondos cuyo destino es que Ud. tenga una pensión digna.

No solo eso, los recursos que le serían a Ud. arrebatados, pasarían a control del Estado y de ahí, en el mejor de los casos, al consumo (gasto) y esto ya lo señalamos anteriormente, un elevado consumo en relación con la renta significa una baja inversión y un lento crecimiento, lo cual trae aparejado, indesmentible mente, axiomático; INFLACIÓN.

Claro quedará que con esta intención gubernamental no solo pierde Ud. sino también el País pier-

de la oportunidad de lograr mayores niveles de inversión y progreso.

Es bueno reformar, pero no desformar, menos aún si ello contribuye a la deconstrucción de nuestras bases económicas fundamentales y a destruir las pocas fuentes de ahorro e inversión que han dado a Chile la posibilidad de escapar de la mediocridad latinoamericana que nos avecina.

Haciendo Ud. su ejercicio matemático, aquí propuesto, ¿qué opina?

¡Ud. manda!



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Escapó de la cárcel de Santiago y se fue a la playa: en Cartagena y después de 120 días volvió a ser detenido



El sujeto había sido condenado el año 2010 por disparar contra unos domicilios y lanzarles bombas molotov a sus ocupantes en la comuna de Recoleta, región Metropolitana.

Carabineros de la SIP de la 2ª Comisaría Cartagena detuvieron a un delincuente que contando con el beneficio de salida dominical quebrantó su condena carcelaria cuando faltaban cerca de 1.800 días para su término, por lo que se realizó un encargo a nivel nacional para lograr su captura.

Fue así que los efectivos comenzaron la búsqueda a través de fuentes de información abiertas y se desplegaron por las diferentes calles y avenidas del litoral central encontrándolo finalmente cuando se desplazaba por vías alternativas para evitar ser descubierto. Estaba sin su carnet de identidad y al verse rodeado se entregó sin oponer resistencia.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



“Megaprófugo” es capturado en Villa Alemana: sujeto mantenía 10 órdenes de aprehensión vigentes



El detenido además registra un total de 40 detenciones anteriores en Carabineros, las que son por diferentes delitos como robo con intimidación, receptación, robo en lugar habitado, robo por sorpresa, entre otros.

Carabineros de la 6ta. Comisaría de Villa Alemana, en la región de Valparaíso, detuvo la mañana de este jueves a un sujeto que se encontraba prófugo de la justicia por múltiples delitos.

Lo anterior, ya que gracias al reforzamiento de los servicios de fiscalización preventivos tanto de identidad como vehiculares, personal policial logró la detención de un hombre que mantenía 10 órdenes de aprehensión vigentes.

Según lo detallado por el capitán Felipe Delgado, Subcomisario de la Unidad, “el imputado de 28 años de edad era buscado por los Tribunales de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Coquimbo por los delitos de robo en lugar habitado y no habitado, además de hurto”.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

PDI detuvo a sospechoso de homicidio ocurrido hace una semana en San Bernardo: Cuerpo presentaba múltiples impactos de bala

El detenido es un hombre de 22 años de nacionalidad venezolana, quien fue capturado en la comuna de Estación Central por su presunta responsabilidad en el asesinato

del ciudadano colombiano de 20 años, cuyo cuerpo fue encontrado por transeúntes en el camino Santa Teresa de Tango la mañana del 10 de enero pasado.

La Brigada de Homicidios Metropolitana de la PDI confirmó la detención del principal sospechoso del asesinato de un hombre en un camino interior de la comuna de San Bernardo de la región Metropolitana, crimen que quedó al descubierto la mañana del 10 de enero pasado.

El detenido es un hombre de 22 años, de nacionalidad venezolana, quien fue capturado la tarde de este miércoles en la comuna de Estación Central por su presunta responsabilidad en el asesinato del ciudadano colombiano de 20 años, cuyo cuerpo apareció en el camino Santa Teresa de Tango.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

PDI frustra cuantioso traslado de drogas evaluadas en \$2.300 millones al sector oriente de la región Metropolitana

El operativo terminó con dos bolivianos detenidos, quienes formaban parte de una organización que pretendía llevar marihuana, clorhidrato de cocaína y cocaína base a la zona oriente de la región Metropolitana desde el norte del país.

Un operativo de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana (Briant) de la PDI, en coordinación con la Fiscalía Metropolitana Oriente, permitió incautar 30 kilos marihuana, 50 kilos clorhidrato de cocaína y 85 kilos cocaína base, con un ava-

lúo total aproximado de 2.300 millones de pesos.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Subsecretario del Interior viaja a Venezuela en búsqueda de un acuerdo contra el crimen organizado

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, viajó en compañía del subdirector de Inteligencia, Crimen organizado y Seguridad Migratoria de la PDI, Lautaro Arias, para buscar avanzar en la desarticulación de organizaciones criminales de carácter transnacional, en conjunto de las autoridades de dicho país.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, viajó a Venezuela en compañía del subdirector de Inteligencia, Crimen organizado y Seguridad Migratoria de la PDI, Lautaro Arias, para buscar un acuerdo con las autoridades locales contra el crimen organizado.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

VIAJAR SIN ROAMING NO ES VIAJAR

GIGAS LIBRES

CHILE

+

ROAMING

INCLUIDO

\$ **10.990**
DESDE (MES POR 12 MESES)



*Brian
Azaña*



22 PAÍSES



Oferta válida entre el 15/01/2024 y el 31/01/2024, para nuevas contrataciones con portabilidad realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses corresponde a Plan Max L Libre que incluye navegación libre hasta 300GB (luego podrá seguir navegando hasta 64 kbps) y servicio de Roaming con 40 minutos, 40 SMS y 2 GB para usar en 17 países de América y 5 países de Europa. A partir del mes 13, el valor del plan será el cargo fijo normal, es decir, \$14.990 mensual. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación positiva del IPC, en el semestre inmediatamente anterior. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en www.clarochile.cl



Seamos Claro

Nacional

Cathy Barriga logra zafar de la prisión preventiva y seguirá siendo investigada en arresto domiciliario total



El Noveno Juzgado de Garantía de Santiago decretó la medida cautelar por presuntos delitos de corrupción contra la ex alcaldesa de la comuna durante los 120 días que dure la investigación por la defraudación durante su gestión en el municipio entre 2016 y 2021.

El Noveno Juzgado de Garantía de Santiago decretó **arresto domiciliario total y arraigo nacional** contra la ex alcaldesa de Maipú **Cathy Barriga**, en la tercera jornada de formalización por los **presuntos delitos reiterados de fraude al fisco y falsificación de instrumento público durante los 120 días que dure la investigación.**

De esta forma, el juez Hugo Salgado no se inclinó por el argumento

de la Fiscalía, que alegó **"peligro para la seguridad de la sociedad y riesgo de fuga"**, y tomó en cuenta los argumentos de la defensa, la que pidió rechazar la prisión preventiva debido al rol de **"madre cuidadora"** de Barriga, solicitando otra medida cautelar de menor intensidad.

"Hay antecedentes más que suficientes para, en esta etapa preliminar, establecer que existe el delito de fraude", expuso el magistrado, pero **"no corresponde un riesgo para la sociedad, producto que no tiene antecedentes penales**

anteriores", aseguró.

Cabe recordar que, el pasado miércoles, al fundamentar su solicitud, la fiscal Constanza Encina **recordó el caso de la ex alcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo, quien escapó a Europa.** Además, entre otros ejemplos, mencionó que el exalcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, se encuentra en **prisión preventiva por un fraude**

El monto defraudado en Maipú durante su gestión en el municipio entre 2016 y 2021, equivale a "55 fraudes de Democracia Viva, 28 fraudes de Vitacura, 20 de Algarrobo y 914 veces lo defraudado por la exalcaldesa Karen Rojo

de menor cuantía al de Maipú, de más de 30 mil millones de pesos.

En ese sentido, la fiscal aseguró que el monto defraudado en Maipú durante su gestión en el municipio entre 2016 y 2021, equivale a **"55 fraudes de Democracia Viva, 28 fraudes de Vitacura, 20 de Algarrobo y 914 veces lo defraudado por la exalcaldesa Karen Rojo"**.

Fiscalía anuncia que insistirá ante la Corte de Apelaciones por prisión preventiva de Cathy Barriga

La fiscal de Alta Complejidad Oriente, Constanza Encina, persecutora que formalizó a la exalcaldesa Cathy Barriga por fraude al fisco, confirmó que recurrirán a la Corte de Apelaciones de Santiago para insistir en la prisión preventiva rechazada por el Noveno Juzgado de Garantía.

El juez Hugo Salgado no acogió la solicitud de prisión preventiva por peligro para la sociedad, a pesar del monto defraudado, más de \$30 mil millones, y de la calidad de reiterado del delito, por lo que en las próximas horas el Ministerio Público ingresará la apelación ante el tribunal de alzada capitalino.

La fiscal Encina dijo **no estar conforme con lo resuelto por el tribunal, arresto domiciliario total y arraigo nacional, pero destacó que “dio por acreditado los presupuestos materiales del ilícito y la participación y eso es fundamental”.**

“No compartimos su apreciación sobre las necesidades de cautela, vamos a apelar y eso es lo que vamos a discutir en la corte, porque efectivamente conside-

ramos que es un peligro para la seguridad de la sociedad, y como bien dije, y hoy día replicó el juez, el monto del perjuicio fiscal es exorbitante, así lo calificó y así vamos a ir a sostenerlo a la Corte”, afirmó al salir del tribunal.

“Tenemos la firme convicción de que los presupuestos objetivos para privarla de libertad se cumplen y que se debe actuar con igualdad”, en referencia a los otros casos que ella misma presentó ante el juez y cuyos imputados están actualmente en detención preventiva.

“Debido a la gravedad de la pena y el delito esos criterios deberían haberse aplicado, con igualdad a todos los imputados y eso es lo que vamos a alegar”, insistió.



La fiscal de Alta Complejidad Oriente, Constanza Encina, persecutora que formalizó a la exalcaldesa de Maipú por presunto fraude al fisco, confirmó que apelará a la decisión tomada por el Noveno Juzgado de Garantía, el que decretó arresto domiciliario total y arraigo nacional para la exautoridad comunal.

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
· FINANCIAMIENTO DIRECTO
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



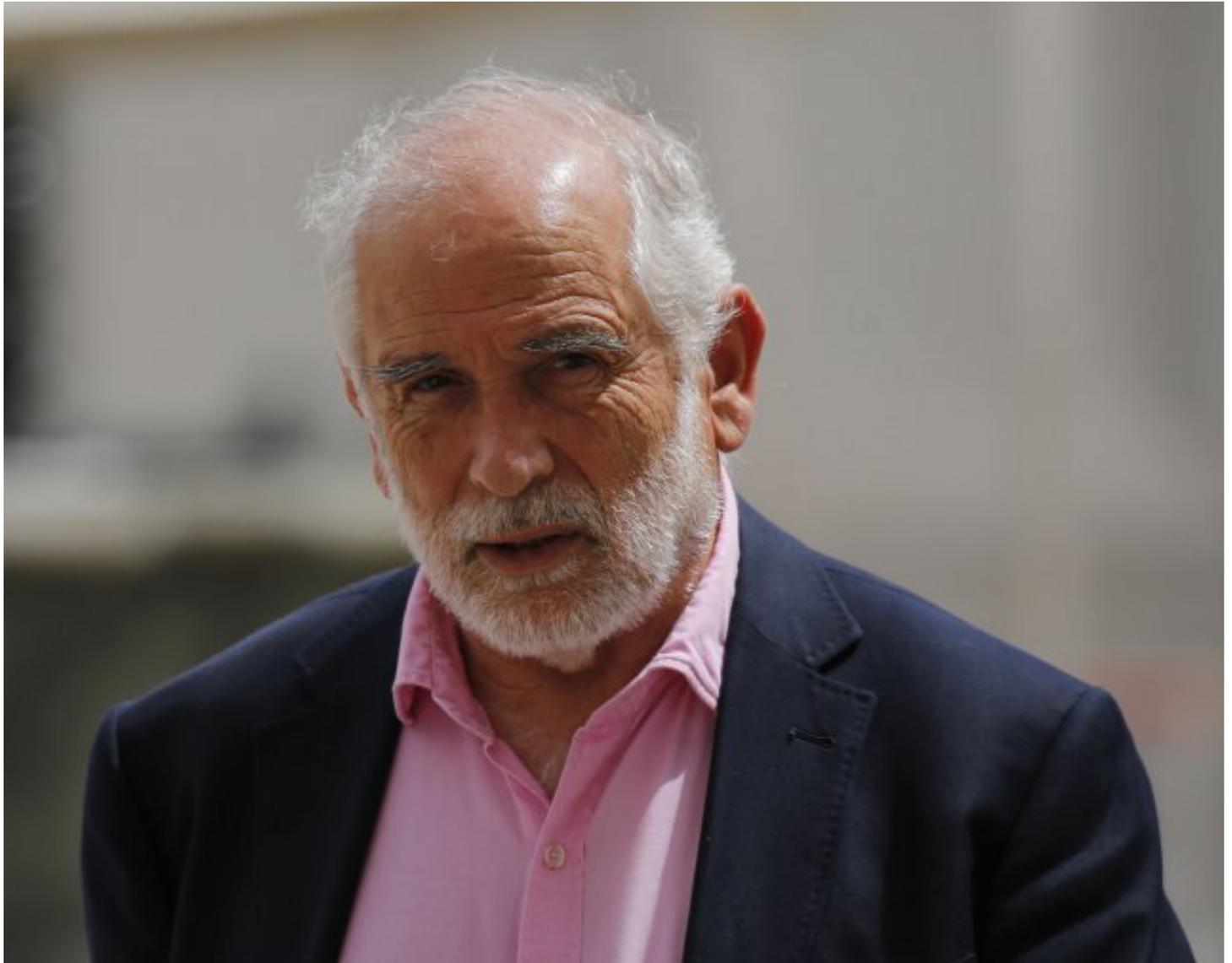
DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Ministro de Vivienda desdramatiza diligencias de la PDI en ocho regiones por «Caso Convenios»: dice que fueron "visitas"



El ministro de Vivienda, Carlos Montes, restó dramatismo a las diligencias que personal de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI (Bridec) realizó este jueves en oficinas del Serviu Metropolitano y en otras siete regiones del país en el marco de las indagatorias por el «Caso Convenios».

En medio del anuncio de dos proyectos de "Arriendo a Precio Justo", que se construirán en la comuna de Independencia, región Metropolitana, y que serán destinados a familias de menores ingresos bajo la modalidad de arriendo protegido, Montes confirmó que la PDI "hoy día está, efectivamente, haciendo visitas, porque hasta ahora no han sido allanamientos".

Agregó que "esas son visitas en

ocho regiones, una de las cuales es la región Metropolitana, donde hasta donde sabemos, la PDI ha pedido un computador e información sobre dos fundaciones, En Red y Enlace Urbano".

Se trata "de dos instituciones

que el propio Minvu denunció en el caso de Tarapacá, porque descubrimos una serie de inconsistencias que no podíamos investigar a fondo y tenía que hacerlo el Ministerio Público, y por eso hicimos la denuncia", agregó.

El secretario de Estado también afirmó que siempre la actitud de la cartera ha sido de "puertas abiertas", siempre disponibles a entregar información y equipos "y si necesitan llevárselo, que se lo lleven, pero que lo devuelvan más o menos luego, porque se requiere para trabajar, y a su vez, la información que requieran, si no la tenemos disponible, entregarla posteriormente".

Además manifestó su disconformidad en cómo se ha actuado en este punto porque "desde que el fiscal de la comuna de Iquique, en Tarapacá, resolvió llegar al ministerio, nosotros nunca entendimos bien por qué lo hacía, porque esa misma información la podía haber solicitado".



Carlos Montes confirmó que la PDI "hoy día está, efectivamente, haciendo visitas, porque hasta ahora no han sido allanamientos".

Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos aclara rol en pensiones de gracia: "Es una decisión del Poder Ejecutivo"



La directora del organismo, Consuelo Contreras, precisó que en Chile no hay, ni ha habido, personas que tengan el beneficio "entregadas en virtud de la función que el Congreso Nacional otorgó al Instituto Nacional de Derecho Humanos".

En una carta publicada este jueves en El Mercurio, la directora del INDH, Consuelo Contreras, explicó el rol del organismo en las pensiones de gracia, además de proponer una ley integral para identificar a las víctimas, conocer sus lesiones y dar garantías de no repetición.

Esto, junto con subrayar que las pensiones de gracia otorgadas en ningún caso constituyen un mecanismo de reparación a quienes sufrieron violaciones a sus derechos humanos en el contexto del 18-O.

Contreras argumenta que en virtud de una glosa en la Ley de Presupuesto del año 2022, el Congreso entregó al INDH "una función que no se encontraba contemplada en su ley orgánica: acreditar víctimas de violaciones a derechos humanos -desde el 18 de octubre de 2019 en adelante- que hayan sufrido un menoscabo laboral, de modo que pudieran postular a una pensión de gracia".

De acuerdo a esto, dice que "no fue consultado el INDH, y el Instituto nunca solicitó cumplir con el rol que el Congreso le encomendó", agregando que en razón del principio de legalidad que rige a las instituciones públicas, "el INDH cumplió con la tarea encargada en dicha glosa de acreditación".

También detalla en la misiva que el 4 de enero de 2022, "el subsecretario del Interior de la época dictó la resolución exenta N°16 mediante la cual estableció un procedimiento de entrega de antecedentes desde el INDH al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el objeto de que el Ejecutivo pudiera resolver el mérito de las solicitudes recibidas. En la creación de dicho proceso, tampoco participó el Instituto".

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



maicao.

VeranOfertas

DESDE \$ 1.000

<p style="font-size: 0.8em; font-weight: bold;">SPEED STICK / LADY SPEED STICK</p> <p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold; color: #0070c0;">2x\$9.000</p> <p style="font-size: 0.7em; color: #0070c0;">Antes: 2x \$12.998</p> <p style="font-size: 0.7em;">Desodorante Clínical Complete en Crema 55 gr</p>	<p style="font-size: 0.8em; font-weight: bold;">EXCELLENCE</p> <p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold; color: #0070c0;">2x\$12.000</p> <p style="font-size: 0.7em; color: #0070c0;">Antes: 2x \$15.998</p> <p style="font-size: 0.7em;">Tintura Permanente. Variedades (Excluye Sin Amoníaco)</p>	<p style="font-size: 0.8em; font-weight: bold;">NIVEA</p> <p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold; color: #0070c0;">\$7.000 c/u</p> <p style="font-size: 0.7em; color: #0070c0;">Desde: \$9.299-</p> <p style="font-size: 0.7em;">Crema Corporal Milk Nutritiva Piel Extra Seca, Soft Milk Piel Seca o Hdratación Express 1000 ml</p>	<p style="font-size: 0.8em; font-weight: bold;">PANTENE</p> <p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold; color: #0070c0;">\$3.000 c/u</p> <p style="font-size: 0.7em; color: #0070c0;">Desde: \$4.799-</p> <p style="font-size: 0.7em;">Tratamiento Colágeno 90 ml o Máscara Capilar/Crema para Peinar 300 ml. Variedades</p>
--	--	---	---

Encuentra estas y más ofertas en nuestros locales y maicao.cl

Ofertas válidas en todos nuestros locales hasta el 31 de enero de 2024 o hasta agotar stock. Sólo consumo familiar. Excluye Packs. Descuentos no acumulables con otras ofertas o promociones. Stock disponible por cada oferta: 15.000 unidades.

Cuentas de luz para clientes de mayor consumo subirían solo 20% en vez del 88% proyectado

El ministro de Energía, Diego Pardow, aclaró la tarde de este miércoles que el alza de la luz para los clientes de mayor consumo, esto es, superior a los 500 KWh mensuales, será de alrededor del 20% en vez del 88% proyectado por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Pardow hizo una exposición en la comisión de Minería y Energía del Senado, donde explicó que esta moderación del aumento se explica por el proyecto de ley ingresado esta semana, en contraposición al informe de la CNE.

El ministro puso el ejemplo de una cuenta promedio superior a los 500 KWh, que pasaría de los \$99.000 actuales a cerca de \$119.000, en vez de los \$190.000 a los que habría subido con la normativa vigente.

En los hogares de menor consumo que tendrán subsidio, la cuenta bajará en vez de subir. Por ejemplo, para un consumo promedio de 130 KWh, el pago de la cuenta final podría reducirse a un total \$17.500, en vez de subir hasta \$26.000.



El ministro de Energía, Diego Pardow detalló en una exposición en la comisión de Minería y Energía del Senado, que esta moderación del aumento se explica por el proyecto de ley ingresado esta semana.

Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó el fin de las AFP y su reemplazo por el Inversor Público de Pensiones



La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó por 8 votos a favor y 5 en contra, el fin de las AFP y su reemplazo por el Inversor Público de Pensiones (IPE) y el Administrador Previsional Autónomo (APA).

El oficialismo recibió el apoyo de la DC y del Partido Radical.

De aprobarse la reforma previsional en el Congreso, el IPE se conformará como sociedad anónima y estará al análisis financiero, gestión de riesgos e inversión del 3% que, de acuerdo a la actual fórmula de "3 y 3", se destinará a reparto.

En tanto, el APA se constituirá sobre la base del actual Instituto de Previsión Social (IPS), pero con

mayor cantidad de atribuciones, y se encargará de gestionar las cuentas de todos los afiliados, recaudar las cotizaciones y entregar las pensiones.

El fin de las AFP fue respaldado por el oficialismo más los votos de la Democracia Cristiana y el Partido Radical. La DC logró el avance de la reforma previsional en la Cámara gracias a que el Gobierno acogió su propuesta de "3 y 3" en reemplazo del "3-2-1".

La nueva fórmula para distribuir el 6% adicional de la reforma consiste en un 3% para cotización individual y 3% para reparto (seguro social), a diferencia del 3% para reparto, 2% para cuenta individual y 1% para fortalecer el empleo de las mujeres.

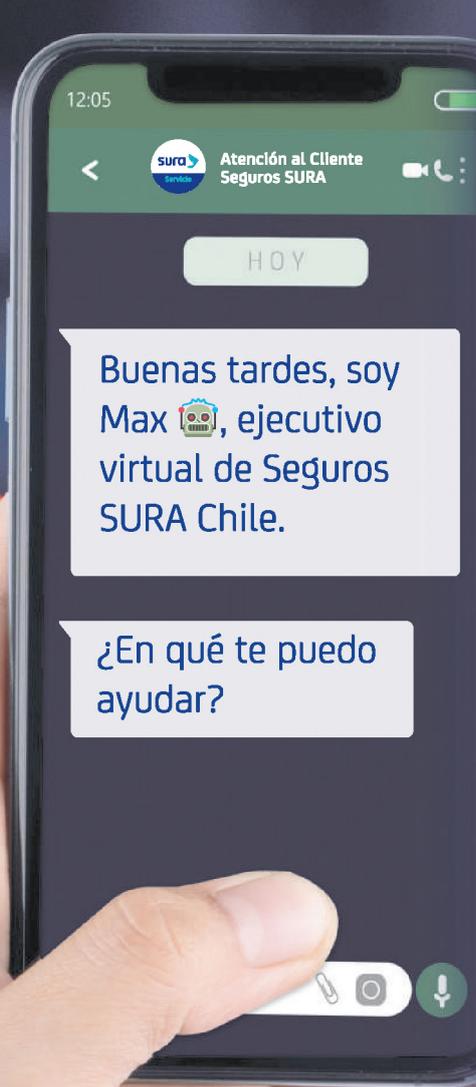
La Comisión de Hacienda seguirá mañana con la votación de la reforma, que ya tuvo un gran avance el lunes pasado al ser aprobada en la Comisión de Trabajo después de 14 meses de paralización de la iniciativa. Los miembros de la instancia de Hacienda acordaron despacharla el próximo lunes a sala.

De aprobarse la reforma previsional en el Congreso, el IPE se conformará como sociedad anónima y estará al análisis financiero, gestión de riesgos e inversión del 3% que, de acuerdo a la actual fórmula de "3 y 3", se destinará a reparto.

SEGUROS



MUNDO SURA DIGITAL PARA DISFRUTAR EL MUNDO REAL



Ver Opciones

- Cotiza tu seguro 🛡️
Conoce en detalle nuestros productos.
- Reembolsos médicos 🏥
Ingresa o consulta tus reembolsos en 3 simples pasos.
- Consultar mis seguros 🔍
Accede a toda la información de tus seguros contratados.
- Pago de cuotas 💳
Conoce el detalle de tus pagos.
- Siniestros 🚗
Ingresa tu siniestro de auto y hogar.
- Asistencias 🚑
Solicita tu asistencia y te apoyaremos en lo que necesites.
- Ley antiportonazo 🚗
Conoce más sobre el funcionamiento de los dispositivos gps con esta ley.
- Otras consultas 😊

Atención personalizada con Inteligencia Artificial

El Asistente Virtual de Seguros SURA, disponible 24/7



Internacional

Detienen a sujeto que amenazaba con matar a Presidente de Argentina Javier Milei y poner bombas en Casa Rosada



El Ministerio de Seguridad de Argentina ha informado que fue detenido un hombre que amenazaba con matar al presidente argentino, Javier Milei, y poner bombas contra edificios del Gobierno, como en la Casa Rosada, sede gubernamental.

"Llamaba al 911 para amenazar al presidente y hacía amenazas de bomba contra la Casa Rosada y la Cámara de Diputados, entre otros (...) En esta Argentina, el que las hace las paga", ha afirmado la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, a través de su perfil en la red social X, anterior-

"Llamaba al 911 para amenazar al presidente y hacía amenazas de bomba contra la Casa Rosada y la Cámara de Diputados, entre otros (...) En esta Argentina, el que las hace las paga", ha afirmado la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

mente conocida como Twitter.

Las autoridades del país latinoamericano, en una operación de la División de Delitos Constitucionales en la provincia de Buenos Aires, han detenido a un **hombre de 48**

años que ha quedado a disposición judicial bajo la acusación de "intimidación pública", informa la agencia de noticias argentina Télam.

La cartera ministerial ha seña-

lado que "a través de las pruebas recabadas y de las pericias realizadas, se identificaron cinco hechos de amenazas de las características enunciadas, las que fueron efectuadas en distintos días y horarios, asimismo se estableció el domicilio del autor material, ubicado en la localidad de Rafael Castillo".

Con estos datos, el juez ha ordenado el registro de la finca donde se ha conseguido llevar a cabo la detención del sospechoso, donde los investigadores han realizado la incautación de "elementos de interés para la causa".

Ecuador confirma dos detenidos por homicidio de fiscal en medio de "conflicto armado"

Las fuerzas de seguridad de Ecuador han detenido a dos hombres por su presunta implicación en el asesinato del fiscal César Suárez, que estaba investigando el asalto por parte de un comando armado a la sede de la cadena TC Televisión en Guayaquil.

El comandante general de la Policía Nacional, César Zapata, ha confirmado estas dos detenciones, también en Guayaquil, aludiendo a la "presunta implicación" de los sospechosos en el crimen y sin entrar en más detalles.

En la operación, la Policía ha incautado un fusil, dos pistolas, cargadores y dos vehículos, ha explicado Zapata en una publicación en su cuenta de la red social X.

Suárez murió tiroteado mientras circulaba con su vehículo por una avenida en el norte de Guayaquil tras salir de la sede de la Policía Judicial.

Su caso se suma a la escalada de la inseguridad en Ecuador, que llevó al presidente Daniel Noboa a decretar el estado de excepción la semana pasada y proclamar que el país se encuentra inmerso en un "conflicto armado". Este jueves

Noboa visitó las instalaciones del canal asaltado.

La Fiscalía General ha aclarado en un comunicado que la Policía era la responsable de su seguridad, "debido a la complejidad de los procesos" que tenía sobre la mesa. Sin embargo, dado que su última vista iba a ser telemática, no contaba el miércoles con ningún escolta.

Las fuerzas de seguridad de Ecuador han detenido a dos hombres por su presunta implicación en el asesinato del fiscal César Suárez, quien era el encargado de investigar el reciente el asalto a la sede de la cadena TC Televisión en Guayaquil, el que fue visitado por el Presidente Daniel Noboa.



LUNES Y JUEVES

Hasta el 29 de febrero

ESPECIAL

ANTICONCEPTIVOS



Hasta **40%** DCTO.
Si es bioequivalente

y hasta **35%** DCTO.

En laboratorios adheridos



¡Y muchos más! Revisa todos los laboratorios en www.cruzverde.com

Venta de productos sujeta a normativa sanitaria vigente

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde.



PROMOCIONES EXCLUSIVAS SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE. (1) PROMOCIÓN HASTA 35% DCTO. ANTICONCEPTIVOS (2) PROMOCIÓN HASTA 40% DCTO. ANTICONCEPTIVOS BIOEQUIVALENTES. VIGENCIA LOS DÍAS LUNES Y JUEVES, DESDE EL 01/01/2024 AL 29/02/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. SÓLO EN LOCALES CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y MULCHÉN, POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. MÁXIMO 4 UNIDADES DIARIAS Y/O POR BOLETA DEL MISMO PRODUCTO Y SUJETO A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN. PROMOCIONES NO APLICAN EN LA MISMA COMPRA AL MOMENTO DE INSCRIPCIÓN AL CLUB. NO ACUMULABLES A OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES, CONVENIOS Y/O DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. INFÓRMASE DE PRODUCTOS ADHERIDOS Y OTRAS CONDICIONES DE ESTA PROMOCIÓN EN WWW.CRUZVERDE.COM

Deportes

Ricardo Gareca no irá al América de Cali y se acerca cada vez más a la Roja

Si bien Ricardo Gareca es el principal candidato para ser el nuevo entrenador de la Selección chilena, esa posibilidad se había complicado en las últimas horas, luego de que en el América de Cali reconocieran que también lo pretenden como su nuevo DT.

Sin embargo, en la Roja respiran más tranquilos. Esto porque el máximo accionista del club colombiano, Tulio Gómez, reconoció que el ex seleccionador de Perú no podrá fichar, debido a que el ofrecimiento del combinado nacional es muy superior.

"Queremos a Gareca, pero hoy no es el nuevo técnico, apareció una oferta de Chile que nosotros no podríamos superar. Igual tenemos otros candidatos", expresó en diálogo con el programa colombiano Café Deportivo.

En tanto, un sorpresivo nombre apareció en carpeta de la Roja. Se trata del venezolano César Farías, quien admitió una conversación con Rodrigo Robles, gerente de selecciones chilenas.

"Fue una reunión de mucho fútbol, de conocernos, y en la que transmití lo que yo pensaba. Al final, me preguntó si estaba dispuesto a ir (a Chile). Estoy abierto a todo, tener la opción de ir a una selección como la chilena sería maravilloso", dijo el llanero a DSports.

"Me siento con la capacidad y, con un talento como el de Chile, estaría muy dispuesto de venir. El problema es convencer de que un entrenador que siempre ha sido un rival para Chile y que viene de un país que no tiene tanta tradición pueda llegar", añadió.

El máximo accionista del club colombiano, Tulio Gómez, reconoció que el ex seleccionador de Perú no podrá fichar como su nuevo DT, debido a que el ofrecimiento del combinado nacional es muy superior.



En Peñarol admiten nueva derrota ante Colo Colo por Maximiliano Falcón



Peñarol de Montevideo busca fichar a Maximiliano Falcón, pero Colo Colo rechazó la oferta del cuadro uruguayo por el préstamo del defensa charrúa.

Evaristo González, dirigente del cuadro "carbonero", reveló la respuesta que entregó la dirigencia de Blanco y Negro sobre la propuesta por el zaguero.

"La situación era poder conseguir un préstamo, pero parece que Colo Colo prefiere vender la ficha. Y para eso, es distinto. Estamos hablando de un dinero que no podemos afrontar. No podemos hacer una compra", reconoció González en conversación con Sport890.

Además, el directivo reveló que volvieron a perder contra el Cacique por una negociación con el "Peluca": "Obvio que es atractivo. Es un jugador que lo habíamos visto en Rentistas. Nos había gustado. Colo Colo se movió rápido y terminó comprándolo. Para mí es un futbolista muy valeroso, en cualquier cuadro va a andar bien".

Por último, llenó de elogios al defensor por sus cualidades: "Consideramos que es un zaguero fuerte, veloz y que trabaja muy bien".

Tras la negativa del Cacique por el préstamo del defensa charrúa, Evaristo González, dirigente del cuadro uruguayo, reveló que esta fue la segunda caída ante los albos en una negociación por el zaguero.

A falta de una etapa, Francisco "Chaleco" López salió del podio en el Rally Dakar 2024

Parecía que Francisco "Chaleco" López se encaminaba a sumar un nuevo podio en este Rally Dakar 2024, en la categoría Challenge (vehículos ligeros). Sin embargo, las cosas se complicaron para el piloto chileno.

Es que el nacional perdió el tercer lugar en la clasificación general en la penúltima etapa de la competencia, por lo que tendrá que salir con todo el viernes, en la última prueba, para recuperar esa posición.

El curicano fue octavo en la jornada de este jueves, al registrar un tiempo de cinco horas, 47 minutos y tres segundos, a casi 28 minutos del ganador de la etapa, el argentino Nicolás Cavigliasso.

En el podio de la tabla global, "Chaleco" fue superado en el tercer puesto por el lituano Rokas Baciuka, por poco menos de cuatro minutos, quien se situó por detrás del estadounidense Mitchell Guthrie y la española Cristina Gutiérrez, quienes están en los primeros puestos.

Este viernes, en Yanbu, donde empieza y termina la competencia, López deberá salir con todo para recuperar la tercera plaza y sumar un nuevo podio a su carrera.



El piloto chileno fue octavo en la penúltima etapa y fue desplazado del tercer lugar en la clasificación general de la categoría vehículos ligeros. Con esto, el nacional tendrá que salir con todo en la última prueba de este viernes para volver al podio.

José Ignacio Cornejo sufrió problemas mecánicos y se despide del podio del Rally Dakar 2024



José Ignacio Cornejo ya comienza a despedirse de la opción de conseguir podio en la modalidad de motos de este Rally Dakar 2024.

Es que el piloto chileno, quien ganó tres etapas en esta edición, tuvo este jueves una mala penúltima etapa al sufrir problemas mecánicos.

El iquiqueño sufrió con la bomba de combustible, lo mismo que le pasó hace unos días a su compatriota Pablo Quintanilla, y perdió varios minutos en la ruta.

Cornejo arribó a 25 minutos del ganador de la jornada, el estadounidense Ross Branch, por lo que se mantiene en el cuarto puesto en la tabla global, ahora a 38 minutos del líder, Ricky Brabec.

Además, el nacional ahora está a 24 minutos del tercer lugar de la clasificación global.

Clasificación penúltima etapa

- 1° Ross Branch 4h51'57"
- 2° Ricky Brabec a 00'32"
- 3° Adrien Van Beveren a 03'17"
- José Ignacio Cornejo a 25'28"

Clasificación general

- 1° Ricky Brabec 49h37'57"
- 2° Ross Branch a 10'22"
- 3° Adrien Van Beveren a 14'31"
- 4° José Ignacio Cornejo a 38'44"

El piloto chileno, quien ganó tres etapas en esta edición, tuvo este jueves una mala penúltima etapa al sufrir problemas mecánicos, quedando lejos del tercer lugar de la clasificación general en la modalidad de motos de la competencia.

Espectáculos

Se revela el monto mensual que ganaría Naya Fácil como influencer

En el programa Me Late de TV+ se reveló la cantidad de dinero que generaría mensualmente Naya Fácil, por el concepto de ser influencer, dejando a todos los panelistas boquiabiertos.

Según el conductor Daniel Fuenzalida: "Ella, que genera una cantidad de... me dijeron el otro día: **ella sube 100 historias y cobra 50 mil pesos por historia**", explicó.

De inmediato, se pusieron a hacer las cuentas y se dieron cuenta que Naya Fácil ganaría 5 millones al día, 35 millones semanales, por lo que **su total mensual serían 150 millones de pesos**.

"Nos estamos perdiendo acá, Antonella (Ríos)", reflexionó el panelista Sergio Rojas, quién agregó que **"esa Naya gana más que la Tonka (Tomicic) en su peak laboral"**.

Como referencia, la cantidad mensual de dinero, superaría lo que ganaba Tonka Tomicic en su peak.



Paty Maldonado lanza dura crítica contra el Festival de Viña



Paty Maldonado lanzó una dura crítica hacia el Festival de la Canción de Viña del Mar, especialmente a la gala del certamen, donde asegura que las personas que desfilan por la alfombra roja, no tienen nada que hacer ahí.

"Yo no puedo creer que de repente pasa un cachureo en la alfombra roja (...) tú dices ¿por qué fue? ¿Qué aportó? ¿Quién la invitó? ¿Quién es esta galla que no conozco?", dijo la comunicadora, en el programa Tal Cual de TV+

Por otra parte, aseguró que nunca ha participado de estos eventos, ya que los encuentra "estúpidos". "Es mi opinión, muy respetable como la suya, las encuentro siúticas y arribistas (...) **lo encuentro de un mal gusto terrible** (...) no me gustan, y he estado invitada muchas veces"

Sus dardos apuntaron a la Gala y que, bajo su criterio, en la alfombra roja pasan "cachureos".

Fotografían a Dua Lipa besándose con famoso actor

El registro fue captado mientras ambos estaban comiendo en un restaurante de sushi en Los Ángeles, California.

La famosa cantante **Dua Lipa** fue captada en una situación amorosa con un conocido actor, mientras ambos estaban disfrutando de una privada velada en un restaurante de sushi en Estados Unidos.

Su acompañante se trata del actor británico **Callum Turner**, quien es conocido por interpretar a **Theseus Scamander** en la saga de

películas **Animales Fantásticos**, perteneciente al universo de Harry Potter.

“Es algo nuevo, pero están locos el uno por el otro”, dijo una fuente cercana a la pareja, para el sitio page six. Las fotografías del fogozo beso, fueron exhibidas por el sitio web TMZ y rápidamente se viralizaron en todo el mundo.



Carla Ballero recordó su rehabilitación de adicción a las drogas

“Tú debes tener las ganas de salir de ahí”, aseguró la ex Morandé con Compañía, rememorando su difícil momento.



Durante la última emisión del programa **Sígueme y te sigo**, de TV+, **Carla Ballero** habló abiertamente de como fue su proceso de rehabilitación del consumo de drogas. Este tema salió a colación, debido a las últimas imágenes del hijo de Camilo Sesto quién tendría problemas con los estupefacientes.

“Es evidente los rasgos de adicciones y autodestrucción”, dijo Ballero, para agregar, “Ver esa delgadez, esa caída de dientes, esos ojos que se ponen grises”.

Fue ahí que reflexionó que “**todos podemos rehabilitarnos, lo**

digo de verdad, con conocimiento de causa, en cualquier momento de la vida, cuando uno quiera (...) eso tiene que ver solo con el querer. Cuando uno se interna... ayuda, porque te sacan del consumo, entonces vuelves a pensar con claridad. Pero si tú no quieres, no pasa nada, no importa las veces que te internes”.

Para finalizar aseguró que, “**tú debes tener las ganas de salir de ahí.** Lamentablemente, hay drogas que las personas ya no tienen manera de tomar decisiones, ahí la pérdida es total”.

MAXUS | **10 AÑOS**
VAMOS X MÁS

NEW T60

TU PRIMERA CUOTA
A 120 DÍAS

VALOR CUOTA DE: **\$264.877*** | CAE: **34,66%**



*Términos y condiciones en fronza.cl

FRONZA

Una Marca **Andesmotor**

RED FRIDAY

UNIMARC



Todos los Vinos
botella 700 y 750 cc.
(excluye packs)

10% adicional pagando con unipay

40% dcta.

CON TODO MEDIO DE PAGO



Cervezas Seleccionadas

10% adicional pagando con unipay

40% dcta.

CON TODO MEDIO DE PAGO



Pack Cerveza Sol
12 botellas x 330 cc.

\$7.890

Precio normal: \$13.190

Precio x botella al llevar la promoción: \$658

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Royal Guard
lager o golden 6 botellas x 355 cc.

2x \$7.990

Precio normal: 1x \$6.790

Precio x botella al llevar la promoción: \$666

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Heineken
6 latas x 350 cc.

\$3.990

Precio normal: \$6.950

Precio x lata al llevar la promoción: \$666

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Imperial
6 botellas x 330 cc.

\$2.990

Precio normal: \$6.490

Precio x botella al llevar la promoción: \$499

10% adicional pagando con unipay



Pack Cervezas Kunstmann
variedades 4 botellas x 330 cc.

2x \$9.490

Precio normal: 1x \$7.750

Precio x botella al llevar la promoción: \$1.187

10% adicional pagando con unipay



Bilz, Pap, Kem Piña, Crush,
Limon Soda, Ginger Ale o Seven Up
variedades desechable 3 lt. (excluye packs)

\$2.190 c/u

Precio normal: \$2.690 c/u

Ahorras: \$500

10% adicional pagando con unipay



Pisco Mistral
etiqueta azul
botella 1 lt.

\$7.690

Precio normal: \$9.590

Ahorras: \$1.900

10% adicional pagando con unipay



Abastero, Huachalomo,
Sobrecostilla, Carnicero,
o Posta paleta

envasado o vacío cat. V kg. (Excluye premium)

\$6.490 kg.

Precio ref.: \$9.399 kg.

Ahorras: \$2.909

Club UNIMARC

TE INVITA A
VINA24

Por compras sobre \$25.000 insíbete en nuestra web o App Unimarc y participa por



Entradas **DOBLES**



PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA SOCIOS 'CLUB UNIMARC' QUE AL PAGAR LO ACREDITEN INDICANDO SU RUT. VÁLIDO EN LOCALES UNIMARC, APP UNIMARC Y UNIMARC.CL. LOS CLIENTES 'CLUB UNIMARC' QUE ACCEDAN A ESTAS OFERTAS, SEAN TITULARES DE UNA TARJETA EMITIDA POR UNIMARC Y PAGUEN LOS PRODUCTOS CON ELLA O CON SU HUELLA DACTILAR. OBTENDRÁN UN DESCUENTO ADICIONAL DE 10% UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO ANTERIOR. EL QUE SE HARÁ EFECTIVO AL MOMENTO DE PAGAR LA COMPRA EN CAJA. EXCLUYE ABASTERO, HUACHALOMO, SOBRECOSTILLA, CARNICERO O POSTA PALETA ENVASADO O VACÍO CAT. V KG. (EXCLUYE PREMIUM). DESDE EL 18.01 AL 21.01.2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK NACIONAL DE TODOS LOS VINOS BOTELLA 700 Y 750 CC. (EXCLUYE PACKS) 1.183.541 UNIDADES; CERVEZAS SELECCIONADAS SOL 12 BOTELLAS X 330 CC., ROYAL GUARD LAGER O GOLDEN 6 BOTELLAS X 355 CC., HEINEKEN 6 LATAS X 350 CC., IMPERIAL 6 BOTELLAS X 330 CC., KUNSTMANN VARIEDADES 4 BOTELLAS X 330 CC., HEINEKEN SILVER 6 LATAS X 470 CC., ESTRELLA DAMM 6 LATAS X 330 CC. 1.150.000 PACKS; PISCO MISTRAL ETIQUETA AZUL BOTELLA 1 LT. 80.000 UNIDADES; PRODUCTOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS; BILZ, PAP, KEM PIÑA, CRUSH, LIMON SODA, CANADA DRY GINGER ALE O SEVEN UP VARIEDADES DESECHABLE 3 LT. (EXCLUYE PACKS) 88.100 UNIDADES; ABASTERO, HUACHALOMO, SOBRECOSTILLA, CARNICERO O POSTA PALETA ENVASADO O VACÍO CAT. V KG. (EXCLUYE PREMIUM) 120.000 KLOS. MÁXIMO DE COMPRA 10 UNIDADES POR CLIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA. NO APLICABLE PARA COMPRAS CON FACTURA. NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS Y/O PROMOCIONES. DESCUENTO UNIPAY NO VÁLIDO EN UNIMARC.CL Y APP UNIMARC. BASES LEGALES EN WWW.UNIMARC.CL. CONCURSO VÁLIDO DESDE EL 15 DE ENERO HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2024. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.UNIMARC.CL/STATIC/BASES-CONDICIONES

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN

WWW.UNIMARC.CL

SERVICIO AL CLIENTE

600 600 0025